Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3795 /2014

Asunción, 20 de octubre de 2014

Señores:
NEW SHOP de Gustavo A. Rodríguez
Chile Nº 713 c/Haedo
Telef.: 021 497.378
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS – CONTRATO ABIERTO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4842 de fecha 17 de octubre de 2014, la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Plurianual **"PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS – CONTRATO ABIERTO"**, llevado a cabo en fecha 03 de octubre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido:
Aclaración: Romina Ramírez Enriquez.
Fecha: 20/10/14. Hora: 14:30
Sello.

NEW SHOP
Romina Ramírez

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3794 /2014

Asunción, 20 de octubre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Manel Rojas
C.I.: 4505880
Fecha: 20-10-14 Hora: 14:45
Sello: Carimbos Ind. Com. S.R.L.
Fdo.: Jiang, 723 - Tel: 494 [illegible]

Señores:
Carimbos Ind. y Com. S.R.L.
Presidente Franco Nº 723 c/ O`leary
Telef.: 021 494.770 – 448.726
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS – CONTRATO ABIERTO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4842 de fecha 17 de octubre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Plurianual **"PROVISIÓN DE SELLOS Y OTROS – CONTRATO ABIERTO"**, llevado a cabo en fecha 03 de octubre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ecdh. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones